MORELOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO

Fidecomp

ACUERDO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Punto número dos.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Acuerdo 01/3ª extraordinaria/22-07-14.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2014.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaria de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y
Evaluación de la Secretaría de Hacienda y
Director General Suplente del FIDECOMP

MORELOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO

Fidecomp

ACUERDO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

Punto número tres.- Solicitud de aprobación a la ampliación de recursos del Proyecto "Remodelación del Mercado en Hueyapan".

Acuerdo 02/3ª extraordinaria/22-07-14.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la ampliación de recursos del Proyecto "Remodelación del Mercado en Hueyapan" por la cantidad de $663,964.12 (Seiscientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro pesos 12/100 M.N.) e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar el Programa de Ejecución que se modificará por esta ampliación, se instruye a la Fiduciaria por conducto de la Directora General para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que ha indicado el Proponente una vez formalizado el Convenio Modificatorio correspondiente. La liberación de recursos se realizará conforme a la disponibilidad del Fideicomiso.----------

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y
Presidente Suplente del Comité Técnico

M. en A. María Cristina Hernández Díaz
Subsecretaria de Planeación PYMES de la
Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos
y Suplente de la Secretaria de Hacienda,
como Vocal del Comité Técnico

Ing. Jorge Romero Alva
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del
Comité Técnico

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y
Evaluación de la Secretaría de Hacienda y
Director General Suplente del FIDECOMP